

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CAMMARBEN S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Diez días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, a las Diez horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Urbanización Porto Verdella, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía **CAMARONERA CAMMARBEN S.A.**: comparece a Junta General Ordinaria el accionista **NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA** con Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos (842.800) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 842.800 votos.

Las acciones del señor **NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA** son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, con lo que se encuentra reunido el noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 850.800.00)**, acordando por mayoría de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, esto es previa convocatoria por la prensa; y, con igual mayoría aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer, Aprobar o Rechazar los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario por la gestión administrativa y económica al 31 de Diciembre del 2019.
3. Conocer y decidir las acciones a tomar de acuerdo al Informe que presenta el Auditor Externo por el Ejercicio 2019.
4. Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio 2019
5. Elegir al Comisario Principal para el Ejercicio 2020
6. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta
7. Lectura, aprobación del acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 236 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor **CARRION PAZMIÑO EDUARDO AGUSTIN**, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor **AGUIRRE ASANZA JOSE VICENTE** que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada por mayoría del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada.
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del

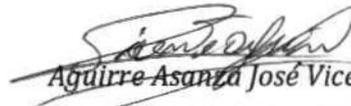
Código de Trabajo y se cumpla con la declaración oportuna del Impuesto a la Renta y el pago del impuesto respectivo.

3. *Se conoce y aprueba el Informe de Auditoria Externa del 2019 y se dispone por secretaria que Gerencia General incorpore las recomendaciones del mismo.*
4. *Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2019, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el ArL 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.*
5. *La sala Procede a elegir a la Ing. Joselyn Salinas como comisario principal para el ejercicio 2020.*
6. *Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.*
7. *Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.*



Carrión Pazmiño Eduardo Agustín

PRESIDENTE



Aguirre Asanza José Vicente

SECRETARIO-GERENTE GENERAL



Aguirre Asanza Nelson De Jesús

ACCIONISTA